

LOTERIA SANTANDER

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

Oficina Asesora de Control Interno

Primer Seguimiento Mayo de **2019**



SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

El presente informe corresponde al primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2019, el cual tiene como objetivo verificar y evaluar la elaboración, visibilización y evaluar el grado de cumplimiento de las acciones formuladas por la LOTERIA SANTANDER por cada uno de los componentes para la vigencia 2018 y con los resultados obtenidos brindar las recomendaciones necesarias a la Alta Dirección con el fin de que se tomen los correctivos correspondientes.

1. ELABORACION Y PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUCION

Se verifica que la Lotería Santander, elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto Nacional 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No.001 del 14 de enero de 2019 y adoptado mediante resolución 015 del 28 de enero de 2019, así mismo se verifica que se encuentra publicado en la página web de la entidad en la sección denominada "TRANSPARENCIA" según lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.4. y 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 en el link:

http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/MAPA_PLAN%20ANTICORRUPCION_Y_ATENCION_AL_CIUADANO_2019.pdf

La oficina Asesora de Control Interno de la Lotería Santander en cumplimiento de su función de efectuar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizó el primer seguimiento a cada uno de sus componentes

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	SEGUIMIENTO	% de Avance
1. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	Administración de Riesgos de Corrupción	<p>ACTIVIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la Política de Administración de Riesgos Institucional ✓ Elaboración del manual para la Administración del riesgo <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La oficina de control interno evidenció el documento denominado POLITICAS Y ADMINISTRACION DEL RIESGO, el cual fue aprobado mediante resolución No. 015 del 28 de enero de 2019. Así mismo como parte integral de la política se evidencia la elaboración de un Manual para la Administración del riesgo.</p>	100%
	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción y divulgación	<p>ACTIVIDAD: Construcción al interior de la entidad mapas de riesgos de los procesos conforme al modelo de gestión, incluyendo riesgos de corrupción</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Se dio cumplimiento a esta actividad, mediante acta de comité Institucional de Gestión No.001 del 14 de enero de 2019, en la cual se aprueba el mapa de riesgos, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/MATRIZ_RIESGOS_CORRUPCION_2019.pdf</p>	100%
	Divulgación del mapa de riesgos de corrupción y divulgación	<p>ACTIVIDAD: Socializar e implementar el mapa de riesgos de anticorrupción</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se programó para el primer cuatrimestre del año, se cumplió de acuerdo lo programado para lo cual el mapa de riesgos se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/MATRIZ_RIESGOS_CORRUPCION_2019.pdf</p>	100%
	Monitoreo o revisión	<p>ACTIVIDAD: Realizar seguimiento y evaluación al Mapa de riesgos de corrupción de la Lotería Santander</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La OCI evidenció el documento que contiene el primer seguimiento con corte 30 de abril de 2019 denominado: <u>Primer Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</u> publicado en el siguiente link: http://www.loteriasantander.gov.co/solidez_confianza_y_responsabilidad_social/documentos/I_AVANCE_MATRIZ_RIESGOS_2019.pdf</p>	33,3%
	Seguimiento	<p>ACTIVIDAD: La Oficina Asesora de Control Interno debiera realizar un seguimiento por semestre e informar, así como las propuestas de mejoramiento y tratamiento a las situaciones detectadas y definidas por los líderes de proceso.</p>	0%

		OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se tiene programada para el segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2019	
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Trámites	ACTIVIDAD: Inventario de tramientes administrativos de la entidad OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Con respecto a esta actividad la Oficina de Control Interno encuentra que el indicador no se formuló de forma clara, específica y medible con respecto a la actividad, lo cual no le permite realizar una evaluación objetiva de su cumplimiento, ni de su porcentaje de avance, por lo que se recomienda reformularlo o complementarlo	0%
	3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Información de calidad y en lenguaje comprensible	ACTIVIDAD: Informe de Gestión Administrativa presentado a la Asamblea Departamental OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad, según la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer cuatrimestre de 2019, la Asamblea Departamental solicitó a la Lotería Santander un (1) informe de Gestión, el cual fue elaborado y sustentado por la Gerente General, por lo que la OCI considera que se ha dado cumplimiento del 100% a la solicitud de informes durante el periodo objeto del presente seguimiento.
ACTIVIDAD: Informes de rendición de cuentas señor Gobernador OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad, según la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer cuatrimestre de 2019, la Gobernación de Santander solicitó a la Lotería Santander dos (2) informes de Gestión referentes a las provincias guanentina y comunera, los cuales se encuentran publicados: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1181-rendicion-de-cuentas-2018 , por lo que la OCI considera que se ha dado cumplimiento al 100% de los informes solicitados durante el periodo objeto del presente seguimiento			100%
ACTIVIDAD: Rendición de cuantas consolidada con la del señor Gobernador de cada vigencia Publicación en redes sociales OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad, según la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, durante el primer cuatrimestre de 2019, la Gobernación de Santander solicitó a la Lotería Santander un (1) informe referente a la Gestión de la vigencia 2018, el cual se encuentra publicado en el link: http://www.santander.gov.co/index.php/gobernacion/documentacion/category/1181-rendicion-de-cuentas-2018 , por lo que la OCI considera que se ha dado cumplimiento al 100% de los informes solicitados durante el periodo objeto del presente seguimiento.			100%

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ETENCION AL CIUDADANO	Fortalecimiento de los canales de atención	<p>ACTIVIDAD: Incluir en el Plan Institucional de Capacitación tematicas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO No se evidencia avance para esta actividad durante el primer cuatrimestre de 2019</p>	0%
		<p>ACTIVIDAD: Seguimiento a la operatividad de las PQRs peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad se viene cumpliendo para el primer cuatrimestre, con corte al 30 de abril de 2019 se recibieron 13 solicitudes las cuales se respondieron el 100% de las PQR recibidas y con la oportunidad establecida en la ley, según la información de seguimiento suministrada por la funcionaria encargada de las PQR. En cuanto a la politica de atencion al usuario la OCI evidencia un documento denominado "Politica de Atencion al Usuario" el cual no ha sido aun aprobado por el respectivo comité.</p>	80%
		<p>ACTIVIDAD: Encuesta de percepcion de ciudadanos respecto colocacion de nuestro producto</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO No se evidencia avance para esta actividad durante el primer cuatrimestre de 2019</p>	0%
5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	Transparencia Activa	<p>ACTIVIDAD: Ajustar el sitio web a los lineamientos definidos en la politica de gobierno digital y la ley 1712 del 2014</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO El sitio web de la entidad fue actualizado en la vigencia 2018 con el fin de ajustarla a los lineamientos definidos en la ley 1712 de 2014 y a la política de gobierno digital, sin embargo a la fecha del presente seguimiento se evidencia que la información minima no es publicada y/o actualizada en la pagina web con la periodicidad que establece la mencionada norma.</p>	80%
		<p>ACTIVIDAD: Verificar el registro de las hojas de vida de los servidores publicos de la Función Publica en el SIGEP, socializar e implementar el mapa de riesgos de anticorrupción</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La oficina de talento humano de la subgerencia administrativa informa que se tiene un avance del 50% de la información registrada por los funcionarios de la entidad. sin embargo no se planteó un indicador para esta actividad que permita medir su avance</p>	50%
		<p>ACTIVIDAD: Verificar el resgistro de los contratos suscritos por la entidad en el SECOP</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad en el primer cuatrimestre de la vigencia 2019 se evidencia según los datos de la subgerencia jurídica un cumplimiento del 100%</p>	100%

		<p>ACTIVIDAD: La entidad identifica y publica datos en formato abierto, priorizando aquellos de mayor impacto en los usuarios, ciudadanos y grupos de interes</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Para esta actividad durante el primer cuatrimestre de 2019, se evidencia que la entidad se encuentra en el proceso de identificar los datos que son susceptibles de publicar en formato abierto.</p>	10%
		<p>ACTIVIDAD: Actualizar la información institucional registrada en el boton "Transparencia y acceso a la información" del portal web institucional, frente a la normativa vigente</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La OCI evidencia que la entidad ha mostrado avance en el registro y actualización de la información que forma parte del link "Transparencia y Acceso a la Información del Portal web, sin embargo, la informacion no es publicada con la periodicidad requerida.</p>	70%
		<p>ACTIVIDAD: Informe de PQR el reporte de solicitudes de acceso a la información publica recibida en la entidad</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante el primer cuatrimestre la OCI no evidencia informe o reporte de PQR.</p>	0%
	Monitoreo del Acceso a la información pública	<p>ACTIVIDAD: Circularización y socialización de respuesta oportuna a los derechos de petición.</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Durante el cuatrimestre objeto del presente informe se evidencia circular enviada por la Gerencia General dirigida a todos los funcionarios de la entidad, en el tema de respuesta oportuna a derechos de petición.</p>	100%
Transparencia Activa	<p>ACTIVIDAD: Socialización e implementación de formatos SIPLAFT y el manual de distribuidor</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Se implementó lista de chequeo para pago de premios, formato para pago de premios e identificación de ganadores de acuerdo al manual SIPLAFT, la OCI no logró evidenciar la socialización de los mismos.</p>	80%	
6 INICIATIVAS ADICIONALES	Socialización permanente de los funcionarios	<p>ACTIVIDAD: Crear un espacio de consulta permanente en INTRANET para los funcionarios activos</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Esta actividad formaba parte del plan anticorrupción de la vigencia 2018, con un cumplimiento del 100% en el primer cuatrimestre de 2018, sin embargo, a la fecha del presente seguimiento la OCI pudo evidenciar que los documentos de consulta de la Intranet no están dispuestos de manera organizada lo que dificulta su consultar, adicionalmente algunos se encuentran desactualizados.</p>	90%

		<p>ACTIVIDAD: Implementar los criterios de accesibilidad y usabilidad en el portal web de la entidad</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO La Oficina de Control interno evidencia que la entidad ha venido realizando avances con respecto a esta actividad como la contratación del rediseño del portal web con el fin de ajustarla a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014, sin embargo, la OCI encuentra que el indicador formulado para esta actividad no le permite medir el grado de avance.</p>	0%
--	--	---	-----------

RECOMENDACIONES

1. Revisar el Plan Anticorrupción de la entidad y ajustarlo a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la Guía: Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 de 2015.
2. La OCI evidencia actividades que hacían parte del Plan anticorrupción de la vigencia 2018, y que al finalizar presentaban cumplimiento del 100%, por lo que se recomienda hacer una revisión de las actividades plateadas para la vigencia 2019.
3. Con respecto a los indicadores para las actividades del plan anticorrupción, en general, se observa que no son claros, ni específicos, por lo que la OCI recomienda que sea revisada su formulación de manera que sean adecuados a las actividades, medibles y cuantificables, ajustado a su definición: Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa, esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza.
4. Establecer metas en el plan anticorrupción con el fin de lograr medir el cumplimiento de cada una de las actividades programadas, así como el responsable de su ejecución.
5. En cuanto al mapa de riesgos de corrupción, se observa que se tuvo en cuenta las recomendaciones realizada en informes anteriores por la Oficina de Control Interno en cuanto a diferenciarlos de los riesgos de gestión, se evidencia la elaboración y actualización de la política de riesgos y de su respectivo manual acorde a la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015 del Departamento Administrativo de la función Pública

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno